

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las empresas TRANSGRUMA S.A. y BOMBEO TRANSGRUMA S.L.U., conscientes del compromiso que contraen con sus clientes y con la sociedad en general, han establecido en su organización un Sistema de Calidad y Gestión Medioambiental basado en las normas **UNE-EN-ISO 9001: 2015** y **UNE-EN-ISO 14001:2015, ISO 45001:2018**, para el siguiente alcance:

TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA Y SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE ELEVACIÓN; CAMIONES GRÚA, GRÚAS TELESCÓPICAS, PLATAFORMAS ELEVADORAS MÓVILES DE PERSONAL (PEMP) Y AUTOBOMBAS DE ELEVACIÓN DE HORMIGÓN, CON CONDUCTOR.

IMPARTICIÓN DE CURSOS DE ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y APARATOS DE ELEVACIÓN

TRANSPORT OF GOODS BY ROAD AND RENTAL LIFTING EQUIPMENTS; TRUCK WITH MOUNTED CRANES, CRANES, MOBILE ELEVATING WORK PLATFORMS (MEWP) AND CONCRETE PUMPS, WITH DRIVERS. TEACHING COURSE DELIVERY, TRAINING AND PROFESSIONAL RECYCLING, WORKPLACE SAFETY, AND LIFTING EQUIPMENT

Dicha Política, que se encuentra a disposición del público en la página web e instalaciones, proporciona el marco para establecer y revisar objetivos y metas eficaces que permitan la mejora continua, basándose en los siguientes principios generales:

- Compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización, a la naturaleza específica de los riesgos y oportunidades de la salud y seguridad en el trabajo; Eliminando los riesgos laborales y controlando y/o minimizando los riesgos que no se puedan eliminar.
- Suministrar un servicio que satisfaga los requisitos, expectativas de sus clientes y partes interesadas atendiendo al contexto interno y externo de la organización, así como a la evaluación de sus riesgos particulares en relación con la estrategia de negocio.
- Establecer programas de formación e información permanentes, los cuales permitirán disponer de un personal con un alto nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el Sistema, que considera como valores esenciales la seguridad y salud de las personas.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en el desarrollo y aplicación del Sistema de Calidad, Gestión Medioambiental y Seguridad y Salud implantado.

- Mantener contacto permanente con sus clientes y subcontratistas, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de su servicio, tanto desde el punto de vista medioambiental, como de la seguridad y calidad del servicio
- Comprometerse a la consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores
- Garantizar el cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental vigente aplicable a sus actividades, así como otros requisitos que se suscriban de manera voluntaria.
- Adoptar actuaciones de mejora continua y de prevención de la contaminación, mejora del medioambiente y de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, en función de las posibilidades reales de la Organización, asignando los recursos y planificación necesarias para cumplir los objetivos marcados.

En Madrid a 3 de julio de 2023

Fdo. Dirección General.